



Asunto 180/2022  
Exp. CCM 01/2022  
11.47 h.  
2 fs.

Nota N.º 05/2022

Letra: PCCM .----

USHUAIA, 10 de agosto de 2022

Sr. Secretario Legislativo  
Convención Constituyente  
Municipal de Ushuaia 2022  
Don Gustavo BLANCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle adjunto a la presente el proyecto de resolución referente a designar las autoridades de la Secretaría de Enlace y Redacción para su tratamiento en la 2º Sesión Ordinaria de la Convención.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.



Mónica Susana URQUIZA  
Presidenta  
Convención Constituyente Municipal

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL



USHUAIA - 2022

*LA CONVENCION CONSTITUYENTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Anexo I de la Resolución CCM N.º 8/2022, Reglamento Interno de la Convención Constituyente Municipal, las autoridades para la Secretaría de Enlace y Redacción:

- Secretario: César Molina Holguín, DNI 33.482.438.
- Prosecretario: Alejo Pons, DNI 35.701.663.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CCM N.º \_\_\_\_\_ /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/08/2022.-